



Cuotas de la Middle School 2025-2026



Todas las tarifas enumeradas son los montos máximos cobrados por alumno por cada actividad, clase o participación atlética. Los costos reales son determinados por la escuela local y pueden variar.

Para las actividades escolares y deportivas que requieren tarifas, las pruebas deben concluirse y los participantes deben seleccionarse antes de que se evalúen las tarifas. Además de las tarifas enumeradas en esta lista de tarifas, la Junta autoriza multas por daños causados a la propiedad del distrito y por violar las reglas de conducta. Debido a que las sanciones administrativas no implican la participación en actividades patrocinadas por la escuela, las multas no son renunciables y no aparecen en este anexo.

Tarifa de transacción con tarjeta de crédito	\$2
I. Tarifas del curso (por semestre a menos que se indique lo contrario)	Máximo Permitido
Introducción a las Ciencias Agrícolas	\$10.00
Tiro con arco	\$25.00
Arte: Arte 1 y 2, Diseño Gráfico, Dibujo	\$10.00
Arte Avanzado: Movimiento Artístico, Dibujo, Pintura, Cerámica	\$15.00
Concientización sobre la universidad y las carreras profesionales (CCA)	\$15.00
Drama 2 y equipo de escenario	\$10.00
FACS: Introducción, Cocina, Cuidado de niños	\$15.00
FACS: Costura, Diseño de interiores	\$15.00
Película: Introducción, Realización de películas 1 y 2	\$15.00
Película: Película 1 y 2, Transmisión de TV / Publicación de escritorio	\$15.00
Diseño Gráfico: Introducción, 1 y 2	\$10.00
Música: Alquiler de instrumentos (varía según el tipo de instrumento y si se trata de un alquiler escolar o de un tercero)	\$35-\$500
Música: Banda - Percusión/Concierto/Vientos/Vientos Metal (cuota anual)	\$25.00
Música: Coro - Coro Mixto A & B	\$20.00
Música: General	\$10.00
Música: Guitarra	\$10.00
Música: Orquesta - Principiante/Intermedio/Honores/Avanzado (cuota anual)	\$20.00
Educación física	\$20.00
STEM, Honores STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)	\$10.00
Tecnología: Introducción, Exploración	\$10.00
Yoga	\$10.00
II. Excursiones	
Excursiones y sus correspondientes gastos de transporte, alimentación, admisión o participación (máximo permitido por viaje)	\$40.00
III. Camisetas de clubes/clases	
Camisetas	\$15.00
Sudaderas o hoodies	\$40.00
IV. Tarifas opcionales	
Donación de actividades estudiantiles (las tarifas de actividades estudiantiles se utilizan para financiar programas, asambleas, reconocimiento)	\$20.00
Casillero	\$5.00
Donaciones de la Red de Padres de Wasatch (WPN) de \$5, \$10, \$20 o \$50	Opt'l
Camiseta del colegio	\$15.00
Anuario	\$25.00

CUOTAS DE ESCUELA INTERMEDIA HASTA UN MÁXIMO DE \$1000 POR AÑO SEGÚN LA SELECCIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES

*De conformidad con el Código de Utah 53A-11-102.6 y la Regla Administrativa de Utah R277-494-3, los estudiantes que asisten a una escuela charter o escuela en el hogar y participan en actividades extracurriculares deben pagar una cuota de \$75 además de todas las cuotas de participación relacionadas.

Las cuotas, según lo identificado por la Junta de Educación de Escuelas de Wasatch, no se cobrarán de acuerdo con los estándares de el USBE (Junta de Educación del Estado de Utah) para los estudiantes cuyos padres o tutores legales verifiquen evidencia de incapacidad para pagar. La incapacidad de pago se define como aquellos que están bajo custodia estatal, cuidado de crianza o que reciben asistencia pública en forma de Ayuda para Hijos Dependientes, Seguridad de Ingreso Suplementario o son elegibles de acuerdo con la mayoría de las Pautas de Elegibilidad de Ingresos actuales; y que se hagan determinaciones caso por caso para aquellos que no califican bajo uno de los estándares anteriores, pero que, debido a circunstancias atenuantes como, entre otras, cargas financieras excepcionales como la pérdida de una reducción sustancial de ingresos o gastos médicos extraordinarios, no son razonablemente capaces de pagar la tarifa. (El recibir compensación por desempleo y/o almuerzo escolar a precio reducido no constituye asistencia pública como se define anteriormente). Tenga en cuenta que los costos de los anuarios, los anillos de clase, las cubiertas con cartas, las fotos escolares y artículos similares que no son necesarios para participar en una clase o actividad no son tarifas y no se eximirán de ellos. Es posible que se requiera que los estudiantes paguen tarifas para la inscripción simultánea o los cursos de colocación avanzada. La parte de las tarifas relacionada específicamente con las calificaciones o créditos universitarios o postsecundarios no está sujeta a la exención